



ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Directora IRENE ALBA TORRES

Calle Morelos, No. 43, Col. Centro Tel. 817-81-54 Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomó CLXXIX	Xalapa-Enríquez, Ver., miércoles 13 de mayo de 2009.	Núm. Ext. 153
-------------	--	---------------

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO.

folio 681

ACUERDO QUE AUTORIZA AL TITULAR EJECUTIVO ESTATAL ENAJENAR UN TERRENO UBICADO EN LA COLONIA UNIDAD DEL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE XALAPA, VER., A FAVOR DEL IMSS.

Pág. 79

folio 734

H. AYUNTAMIENTO DE ACAYUCAN, VER.

REGLAMENTO DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO.

folio 682

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ

NORMAS TÉCNICAS DE COMPETENCIA LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Pág. 53

folio 712

REGLAMENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS.

folio 683

REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL.

H. AYUNTAMIENTO DE COSOLEACAQUE, VER.

folio 684

REGLAMENTO DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

folio 680

EDICTOS Y ANUNCIOS



NORMA TÉCNICA DE COMPETENCIA LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

Código:

NVECE015

Título:

Auditoría del proceso de evaluación de competencia laboral referida en una NTCLV

Descripción de la Norma Técnica de Competencia Laboral del Estado de Veracruz:

Servir como referente para el desarrollo de la función laboral, la evaluación y certificación de las personas que se dedican a auditar el proceso de evaluación de competencia laboral referida en una NTCLV, y asegurar la calidad conforme a lo establecido en el SCCLV, lo cual implica planear las actividades de auditoría, verificar el cumplimiento de los criterios de conformidad y presentar los resultados de la auditoría del proceso de evaluación de competencia laboral.

También puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en NTCLV.

Comité de Normalización de Competencia Laboral del Estado de Veracruz que la elaboró:

Organismo Acceptor de Competencias Laborales del Estado de Veracruz

Fecha de autorización por parte del H. Comité Técnico del ORACVER:

10-marzo-2009

Nivel de Competencia:

Tres

Competencia en un conjunto de actividades profesionales que requieren el dominio de diversas técnicas para ser ejecutado de forma autónoma, con responsabilidad de coordinación y supervisión de trabajo técnico y especializado. Exige la comprensión de los fundamentos técnicos y científicos de las actividades y la evaluación de los factores del proceso y de sus repercusiones económicas

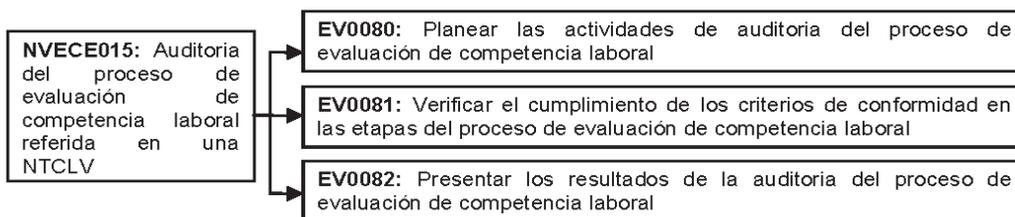
Ocupaciones:

1. Auditor interno
2. Facilitador
3. Verificador de campo

Clasificación según el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN):

Sector 54: Servicios profesionales, científicos y técnicos
 Subsector 541: Servicios profesionales, científicos y técnicos
 Rama 5416: Servicios de consultoría administrativa, científica y técnica
 Subrama 54169: Otros servicios de consultoría, científica y técnica
 Clase 541690: Otros servicios de consultoría, científica y técnica

Perfil de la NTCLV:



Código:

NVECE015

Unidad de Competencia 1 de 1: Auditoría del proceso de evaluación de competencia laboral referida en una NTCLV

Código:

EV0080

Elemento de Competencia 1 de 3: Planear las actividades de auditoría del proceso de evaluación de competencia laboral

La persona es competente cuando demuestra los siguientes **Criterios de Evaluación:**

DESEMPEÑOS

D1. Presenta el plan de auditoría del proceso de evaluación de competencia laboral:

- ◆ Notificando a todos los involucrados en las actividades de auditoría,
- ◆ Mencionando el objetivo y alcance de la auditoría,
- ◆ Mostrando los instrumentos que se aplican en las actividades de la auditoría,
- ◆ Resolviendo las dudas y comentarios que se presenten por parte de los involucrados en las actividades de la auditoría, y
- ◆ Validando las actividades de auditoría con la firma de todos los involucrados.

PRODUCTOS

P1. El plan de auditoría elaborado:

- ◆ Contiene la información de los datos generales de la ECEV, NTCLV de referencia, y el nombre de todos los involucrados en las actividades de auditoría,
- ◆ Incluye los objetivos de la auditoría determinados por la ECEV,



NORMA TÉCNICA DE COMPETENCIA LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

- ◆ Contiene el alcance de la auditoría acordada entre el auditor y el evaluador,
- ◆ Incluye los criterios de conformidad correspondientes al logro de los objetivos de la auditoría,
- ◆ Contiene las fechas, lugares, hora y la duración de las actividades de la auditoría in situ, incluyendo la reunión posterior entre el auditor y los involucrados,
- ◆ Indica las funciones y responsabilidades del auditor, del evaluador, y de los involucrados, y
- ◆ Considera las necesidades de infraestructura, recursos, materiales, instalaciones y los preparativos logísticos.

P2. El alcance de la auditoría determinado:

- ◆ Describe su extensión y sus límites,
- ◆ Identifica las etapas del proceso de evaluación de competencia laboral, actividades a auditar y el periodo de tiempo de la misma, y
- ◆ Considera la cooperación del evaluador, el tiempo y los recursos disponibles.

P3. La documentación revisada previa a la auditoría:

- ◆ Considera la disponibilidad de la información para planificar la auditoría, y
- ◆ Contiene documentos y registros del proceso de evaluación de competencia laboral de acuerdo a la NTCLV a evaluar, y
- ◆ Considera el tamaño, naturaleza y complejidad del proceso.

CONOCIMIENTOS

C1. Principios de la auditoría:

- Conducta ética
- Presentación ecuánime
- Debido cuidado profesional
- Independencia
- Enfoque basado en la evidencia

C2. Conocer las etapas del proceso de evaluación de competencia laboral

C3. Comprender los lineamientos de la evaluación de competencia laboral

ACTITUDES

A1. Responsabilidad:

- ◆ Cuando informa con veracidad y exactitud al presentar el plan de auditoría

Glosario:

1. Alcance de la auditoría: Se refiere a la extensión y los límites de la auditoría
2. Auditor: Persona con la competencia para llevar a cabo una auditoría
3. Auditoría: Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoría.
4. Criterios de conformidad de la auditoría: Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos que se deben cumplir en un proceso de evaluación de competencia laboral
5. ECEV: Entidad de Capacitación y Evaluación de competencia laboral del Estado de Veracruz
6. Plan de auditoría: Descripción de las actividades y de los detalles acordados de una auditoría.
7. SCCLV: Sistema de Certificación de Competencia Laboral del Estado de Veracruz

Código: EV0081 **Elemento de Competencia 2 de 3:** Verificar el cumplimiento de los criterios de conformidad en las etapas del proceso de evaluación de competencia laboral.

La persona es competente cuando demuestra los siguientes **Criterios de Evaluación:**

DESEMPEÑOS

D1. Verifica la reunión entre evaluador y candidato para acordar las fechas de realización de la planeación de actividades del proceso de evaluación:

- ◆ En el lugar acordado entre el evaluador y el candidato,
- ◆ Considerando que el evaluador aclare cualquier duda, comentario o inquietud al candidato referente a ésta etapa,
- ◆ Detectando incumplimientos a los criterios de conformidad que afecten la calidad y ameriten detener el proceso de evaluación, y
- ◆ Registrando en el formato de auditoría correspondiente el cumplimiento/incumplimiento de lo observado en ésta etapa de evaluación de competencia laboral.



NORMA TÉCNICA DE COMPETENCIA LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

D2. Verifica la aplicación del IECLV al candidato:

- ◆ En el lugar acordado para realizar la evaluación de la competencia laboral,
- ◆ Supervisando al evaluador cuando atiende las condiciones de seguridad en el área donde se realizan las actividades del proceso de evaluación de competencia laboral
- ◆ Comprobando que se de la explicación del evaluador al candidato de las instrucciones de aplicación y de calificación del IECLV,
- ◆ Considerando que el evaluador aclare cualquier duda, comentario o inquietud al candidato referente a ésta etapa,
- ◆ Observando que el evaluador aplique el IECLV conforme a las instrucciones de aplicación y a la secuencia operativa de los reactivos del mismo,
- ◆ Aplicando los instrumentos de auditoria sin interrumpir el proceso,
- ◆ Valorando los incumplimientos detectados que afecten la calidad y ameriten detener el proceso de evaluación, y
- ◆ Considerando la información por parte del evaluador al candidato referente a sus aciertos y errores y que recabe su firma de conformidad al final de la evaluación de la competencia laboral.

D3. Verifica la retroalimentación al candidato:

- ◆ Observando el momento en que el evaluador le menciona al candidato el juicio de competencia laboral resultado del proceso de evaluación,
- ◆ Diferenciando la explicación del evaluador al candidato de las mejores prácticas detectadas, de las evidencias que no fueron demostradas, y
- ◆ Considerando que el evaluador aclare cualquier duda, comentario o inquietud al candidato referente a su juicio de competencia.

PRODUCTOS

P1. El instrumento de auditoria aplicado a la planeación de actividades del proceso de evaluación:

- ◆ Contiene el cumplimiento/incumplimiento de la información de los datos generales de la ECEV, Evaluador, Candidato y Auditor,
- ◆ Incluye la verificación de la fecha, hora y el lugar acordados entre evaluador-candidato en que se llevara a cabo la evaluación de la competencia laboral.

P2. El instrumento de auditoria aplicado durante la determinación del juicio de competencia:

- ◆ Contiene el cumplimiento/incumplimiento de la aplicación de las instrucciones para la calificación del IECLV por parte del evaluador,
- ◆ Incluye la verificación de la determinación del juicio de competencia en el IECLV por parte del evaluador, y
- ◆ Menciona el cumplimiento/incumplimiento del juicio de competencia registrado en el espacio determinado en el IECLV por parte del evaluador.

P3. El instrumento de auditoria aplicado al portafolios de evidencias:

- ◆ Incluye verificado el contenido de la información mínima solicitada por el OCV conforme a lo establecido por el SCCLV,
- ◆ Integra la verificación del orden del contenido de la información establecido en el índice del portafolios, y
- ◆ Contiene la verificación de la información que esté en todos los apartados por parte del evaluador, del candidato y del auditor de los documentos que lo integra.

P4. Los instrumentos de auditoria aplicados a las etapas del proceso de evaluación:

- ◆ Especifican comentarios a cada etapa del proceso de evaluación correspondiente por parte del auditor,
- ◆ Contienen el cumplimiento/incumplimiento de las firmas de conformidad del evaluador y del candidato,
- ◆ Incluyen acuerdos determinados entre el evaluador y auditor, y
- ◆ Contienen la validación de la información con la firma de los involucrados.

P5. Los hallazgos generados de la auditoría:

- ◆ Resultan de la evaluación de la evidencia contra los criterios de conformidad de la auditoría,
- ◆ Indican si hay cumplimiento/incumplimiento con los criterios de conformidad de la auditoría, e
- ◆ Identifican una oportunidad de mejora de acuerdo con lo especificado en los objetivos de la auditoría.

P6. Los incumplimientos registrados:

- ◆ Especifican las evidencias que los apoyan,
- ◆ Están revisados con el involucrado auditado para que reconozca que la evidencia es exacta y que los incumplimientos se han comprendido, e
- ◆ Indican los puntos en los que no hay acuerdo.

CONOCIMIENTOS

C1. Fuentes de información para recopilar la información de la auditoría.

C2. Aspectos que se consideran para la redacción de las conclusiones.

ACTITUDES

A1. Responsabilidad:



NORMA TÉCNICA DE COMPETENCIA LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

- ◆ Cuando resguarda el portafolio de evidencias al verificar los documentos, de tal forma que solo tengan acceso a ellos los involucrados en el proceso de evaluación.

A2. Tolerancia:

- ◆ Cuando se mantiene ecuaníme para resolver cualquier opinión divergente relativa a las evidencias y/o los hallazgos de la auditoría.

Glosario:

- | | |
|----------------------------------|---|
| 1. Conclusiones de la auditoría: | Resultado de una auditoría que proporciona tras considerar los objetivos de la auditoría y todos los hallazgos de la auditoría |
| 2. Evidencia de la auditoría: | Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables |
| 3. Hallazgos de la auditoría: | Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoría recopilada que puede indicar conformidad o no conformidad contra los criterios de auditoría |
| 4. OCV: | Organismo de Certificación del Estado de Veracruz |

Código: EV0082 **Elemento de Competencia 3 de 3:** Presentar los resultados de la auditoría del proceso de evaluación de competencia laboral

La persona es competente cuando demuestra los siguientes **Criterios de Evaluación:**

DESEMPEÑOS

D1. Dirige la reunión de cierre con los involucrados en la auditoría:

- ◆ Presentando el informe final al concluir el proceso de evaluación de competencia laboral,
- ◆ Revisando los hallazgos e incumplimientos de la auditoría en las etapas que se presenten contra los objetivos de la misma,
- ◆ Indicando las mejores prácticas realizadas durante el proceso de evaluación de acuerdo a los objetivos de la auditoría,
- ◆ Analizando con los involucrados las posibles causas que provocaron el incumplimiento;
- ◆ Acordando con los involucrados las conclusiones de la auditoría y la fecha en que presente un plan de acciones correctivas y preventivas de los incumplimientos,
- ◆ Indicando el seguimiento de la auditoría si estuviera incluido en el plan de la misma, y
- ◆ Levantando el registro de asistencia y el acta de la reunión.

D2. Apoya a los involucrados en las etapas del proceso de evaluación de competencia laboral:

- ◆ Proporcionando asesoría conforme al incumplimiento detectado,
- ◆ Considerando aclarar cualquier duda o comentario del incumplimiento detectado, y
- ◆ Validando la asesoría proporcionada con la firma de los involucrados.

PRODUCTOS

P1. El reporte de auditoría elaborado:

- ◆ Incluye la información de los datos generales del ECEV, NTCLV, Evaluador, Candidato y Auditor,
- ◆ Contiene los comentarios y observaciones de los instrumentos de auditoría aplicados en cada etapa de evaluación de competencia laboral,
- ◆ Incluye las firmas de conformidad del evaluador y del auditor, y
- ◆ Cumple con los lineamientos establecidos por el ORACVER para el reporte de la auditoría.

P2. El informe final de la auditoría elaborado:

- ◆ Incluye la información de los datos generales de los involucrados en las actividades de auditoría,
- ◆ Incluye los objetivos de la auditoría,
- ◆ Especifica el alcance de la auditoría o los procesos auditados y el intervalo de tiempo cubierto,
- ◆ Especifica las fechas y los lugares en donde se realizaron las actividades de la auditoría in situ,
- ◆ Detalla los criterios de conformidad de auditoría, los hallazgos y las conclusiones de la misma,
- ◆ Refiere al plan de auditoría,
- ◆ Describe el resumen del proceso de auditoría, incluyendo la incertidumbre y/o cualquier obstáculo encontrado que disminuya la confianza en las conclusiones de la auditoría,
- ◆ Indica la confirmación de que se han cumplido los objetivos establecidos en el plan de auditoría,
- ◆ Indica las áreas no cubiertas, aunque se encuentren dentro del alcance de la auditoría,
- ◆ Especifica las opiniones divergentes sin resolver entre el auditor y el auditado,
- ◆ Contiene las mejores prácticas, si se especificó en los objetivos de la auditoría,
- ◆ Indica cuales son los planes de acción del seguimiento acordados, si los hubiera,
- ◆ Esta fechado revisado y aprobado de acuerdo con los procedimientos del programa de auditoría, y
- ◆ Cumple con los lineamientos establecidos por el ORACVER para el informe final de la auditoría.



NORMA TÉCNICA DE COMPETENCIA LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

CONOCIMIENTOS

- C1. Puntos a considerar por el auditor para dirigir la reunión de cierre.
- C2. Conocimientos genéricos y habilidades de los auditores.
- C3. Los cuatro pasos para realizar el proceso de evaluación del auditor.
- C4. Conocer los lineamientos de auditoría del ORACVER

ACTITUDES

A1. Tolerancia:

- ◆ Cuando explica al auditado los hallazgos y conclusiones de la auditoría de tal manera que sean comprendidos y reconocidos durante la reunión de cierre.

A2. Responsabilidad:

- ◆ Cuando emite en el periodo de tiempo acordado el informe de la auditoría o en su caso comunica las razones del retraso y acuerda una nueva fecha del cierre de la auditoría.

Glosario:

- | | |
|----------------------------------|--|
| 1. Competencia: | Atributos personales y aptitud demostrada para aplicar conocimientos y habilidades. |
| 2. Conclusiones de la auditoría: | Resultado de una auditoría que proporciona tras considerar los objetivos de la auditoría y todos los hallazgos de la auditoría |